



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/45/77 ✓
E/1990/10
10 de enero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL E INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario
de sesiones de 1990

DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION

Evaluación del proyecto regional RLA/79/031: Programa de estudios
conjuntos sobre la integración económica latinoamericana

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Evaluación del proyecto regional RLA/79/031: Programa de estudios conjuntos sobre la integración económica latinoamericana (ECIEL)" (JIU/REP/89/4).

Evaluación del proyecto regional RLA/79/031
PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTOS SOBRE LA INTEGRACION
ECONOMICA LATINOAMERICANA (ECIEL)

Preparado por
Enrique Ferrer Vieyra
Dependencia Común de Inspección

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 2	3
II. DOCUMENTO DEL PROYECTO - PLAZO DE EJECUCION	3 - 16	3
III. EVALUACIONES A MEDIANO PLAZO	17 - 21	6
IV. RESULTADOS DEL PROYECTO	22 - 26	7
V. EVALUACION DEL PROYECTO	27 - 35	8
VI. CONCLUSIONES	36 - 43	10

Anexos

I. Institutos miembros del Programa ECIEL (1988)	12
II. Publicaciones	16

I. INTRODUCCION

1. La Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas y los organismos especializados (DCI) incluyó en su programa de trabajo para 1988 un Informe sobre el proyecto regional RLA/79/031 titulado Programa de estudios conjuntos sobre integración económica latinoamericana (ECIEL).
2. Este informe comprende una evaluación del tipo solicitado a la Dependencia por la Asamblea General en su resolución 42/218, párrafo 4. En 1988, la Dependencia realizó una evaluación a "mediano plazo" del proyecto regional RLA/002/1988. La evaluación de este proyecto regional es una evaluación del proyecto una vez cumplido su plazo de ejecución.

II. DOCUMENTO DEL PROYECTO - PLAZO DE EJECUCION

3. El llamado proyecto ECIEL tuvo su primera fase de ejecución en el proyecto de los gobiernos RLA/73/027. La fecha de presentación del documento fue febrero de 1974 y la fecha de iniciación el 1° de julio de 1975. La contribución inicial del PNUD ascendió a la suma de 694.400 dólares de los EE.UU. y de la contraparte a 4.822.000 cruzeiros (Gobierno del Brasil). El organismo de ejecución fue el PNUD y el de cooperación, el ECIEL. En enero de 1978 se inició su segunda fase (RLA/77/013); la tercera fase fue iniciada en julio de 1979 (RLA/79/031). El organismo de ejecución continuó siendo el PNUD y el organismo gubernamental de ejecución, el ECIEL con sus instituciones miembros. El citado proyecto RLA/79/031 tenía previsto su término para junio de 1984, pero el mismo fue ampliado hasta fines de ese año. En enero de 1987 el Coordinador General del ECIEL envió a la oficina de ejecución de proyectos un informe técnico sobre los últimos estudios realizados según el proyecto. En el documento del PNUD "Programme and project management system enquiry facility (enquiring function 10)" (26 de agosto de 1987) se señala el fin del proyecto, en lo que concierne al PNUD, en el año 1987.

Objetivos

4. Los objetivos del proyecto tal como fueron invocados en el documento del proyecto regional eran de largo y corto plazo. Entre los objetivos de largo plazo figuraba un objetivo institucional que era "el crear en Latinoamérica una comunidad de investigadores de ciencias sociales aplicadas que puedan, continuamente, proveer los insumos empíricos y conceptuales necesarios para una toma de decisión racional a nivel subregional y regional". Entre los objetivos a corto plazo del proyecto figuraba, a más de la terminación de tres programas principales de investigación, la diseminación de los resultados de las investigaciones y sus implicaciones de política para la toma de decisiones, la capacitación de economistas y científicos sociales en la investigación aplicada socioeconómica, enfocada principalmente a la integración social, económica y al desarrollo; el proyecto debía, asimismo, colaborar en la ejecución de una serie de estudios socioeconómicos destinados a promover la integración de Latinoamérica. Dichos estudios deberían ser realizados en forma "conjunta" por las instituciones de los países participantes.

5. En el último documento del proyecto (RLA/79/031) se agrega entre los objetivos inmediatos la capacitación de economistas y científicos sociales por medio de estudios, seminarios, cursos prácticos, intercambio de investigadores, etc.

Financiación del proyecto - Aportación del PNUD

6. En rota de fecha 3 de febrero de 1984 del Director Regional para América Latina al Coordinador General del ECIEL se señala que la colaboración del PNUD con el ECIEL desde 1974 alcanzó un monto de 2,2 millones de dólares "lo cual representó un considerable esfuerzo financiero del Programa Regional en los últimos diez años". Se estima que el aporte de otras fuentes para el funcionamiento del ECIEL (Gobierno del Brasil, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Fundaciones Ford y Rockefeller, etc.) cubrió una suma aproximada a los 5 millones de dólares. Debe señalarse que en la nota mencionada del Director Regional oportunamente se agregaba "Es de esperar que el Brasil, como país sede de la institución, y los demás países interesados busquen definir su colaboración con el ECIEL en el marco de sus prioridades".

7. En ninguno de los documentos del proyecto se han analizado las posibilidades de "sostenibilidad" del mismo, dejando dicha cuestión en manos de los países interesados. En la actualidad la única financiación del ECIEL proviene del Gobierno del Brasil.

8. A más de las instituciones mencionadas, han contribuido al ECIEL la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).

Sede

9. El ECIEL tuvo su origen en una reunión celebrada en el Brasil en 1963 entre representantes de instituciones académicas de ese país, la Argentina y Chile. Se decidió que funcionaría, en la primera época, en la ciudad de Washington, D.C., estando a cargo de su coordinación la Brookings Institution de esa ciudad.

10. En 1973 los institutos miembros del ECIEL decidieron trasladar su sede de Washington, D.C. a Latinoamérica y aceptaron una invitación del Gobierno del Brasil de que el Centro de Coordinación se estableciese en la ciudad de Rio de Janeiro. En julio de 1974 el ECIEL comenzó a funcionar en Rio de Janeiro, donde continúa teniendo su sede.

Organización

11. Según el primer documento del proyecto (RLA/73/027, pág. 13) la organización del mismo fue la siguiente:

a) Dentro del contexto de los procedimientos establecidos por los proyectos regionales ejecutados directamente por el PNUD, el Representante Residente en el Brasil, bajo la Guía de la Oficina de Ejecución de Proyectos (OPS) y de la

Dirección Regional para América Latina (DRAL) será responsable del manejo y supervisión general del proyecto. El Coordinador Técnico principal y los otros expertos internacionales informarán al Representante Residente a través del Coordinador General del ECIEL. Adicionalmente, se efectuarán consultas ad hoc entre el PNUD y el ECIEL con respecto a aspectos especiales en la ejecución del proyecto y/o asuntos relacionados.

b) La presentación de informes financieros y administrativos estará supeditada a los procedimientos y calendarios de la OEP. El informe sustantivo se hará dos veces al año.

Estructura del ECIEL

12. De acuerdo con sus estatutos, el Programa de estudios conjuntos sobre la integración económica latinoamericana (ECIEL) es una entidad independiente, no lucrativa, apolítica y de investigación científica, cuyo objetivo central es programar y desarrollar estudios de interés para el desarrollo económico y de integración de América Latina.

13. Los componentes del Programa son los siguientes:

- Las instituciones miembros;
- La Asamblea de delegados de las instituciones miembros;
- El Consejo Directivo;
- El Centro Coordinador;
- El Comité Coordinador.

14. Las instituciones miembros se dividen en miembros plenos, que son aquellas que colaboran en las investigaciones académicas y en sus organismos de gobierno; miembros participantes, que colaboran únicamente en las investigaciones académicas; y miembros asociados, que son aquellas que, sin participar en las investigaciones ni en el gobierno, cooperan con el ECIEL para fortalecer sus objetivos y fines. La gran mayoría de los miembros plenos son organismos gubernamentales, tales como universidades, academias, centros de planificación, etc.

15. La responsabilidad de la conducción del Programa recae en el Coordinador General. Este funcionario ejecutivo es designado por el Consejo, debiendo ser ratificada su designación por la Asamblea de delegados. Conjuntamente con los coordinadores técnicos, los investigadores invitados y el gerente financiero-administrativo, constituyen el Centro Coordinador.

16. El documento del proyecto E/LA/77/013, al describir los insumos del PNUD, dice que el Coordinador General es un funcionario del PNUD sujeto a los mismos reglamentos que cualquier otro. Posteriormente la designación se realizó de acuerdo con los estatutos.

III. EVALUACIONES A MEDIANO PLAZO

17. El proyecto fue objeto de dos evaluaciones a mediano plazo. Una fue realizada en 1976 y la otra en 1983.

18. En el documento del proyecto ECIEL (RLA/79/031, Phase III) se dice en el párrafo 6:

"6. En julio de 1976, una misión PNUD-ECIEL realizó la evaluación del proyecto que estaba siendo apoyado por el PNUD, habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

- i) El ECIEL ha obtenido éxito al establecer una red de institutos de investigación económica y social y en la coordinación, promoviendo y facilitando el intercambio técnico como agente de transmisión de conocimientos. Esto ha permitido la realización de estudios comparativos de procesos y condiciones en distintos países de la región;
- ii) Las investigaciones han sido, como se desprende de los Seminarios y del Informe de la Misión Conjunta, de alto nivel técnico;
- iii) El ECIEL ha consolidado un estilo de trabajo bastante eficaz, lo que ha permitido que institutos de nivel técnico menos avanzado se beneficien con los servicios del ECIEL, así como con el establecimiento de contacto con institutos de más alto nivel. Este esquema de trabajo deberá ser reforzado en el futuro."

19. La segunda evaluación a mediano plazo fue realizada por una misión de evaluación designada por el PNUD, la que presentó su informe el 21 de diciembre de 1983. El mandato de la misión de evaluación era el siguiente:

- i) Evaluar las actividades y resultados del proyecto, asimismo, su vigencia y pertinencia en relación con la problemática económica y de desarrollo de los países latinoamericanos;
- ii) Evaluar las actividades de capacitación y divulgación desarrolladas por el proyecto;
- iii) Analizar la utilización de los recursos del PNUD en las distintas actividades del proyecto;
- iv) Estudiar cuáles son las actividades futuras planeadas por el ECIEL y, basadas en los puntos i) y ii), examinar las alternativas y modalidades de cooperación posible para el PNUD en el programa regional dentro del marco de los proyectos que, en la región, actúan en áreas afines.

20. En la citada evaluación se puso especial énfasis en los aspectos financieros del proyecto. Las fuentes de recursos en esa oportunidad eran cuatro: el Gobierno del Brasil, el PNUD, el BID y las contribuciones (indirectas) de los institutos que participaban en los estudios. Se aconsejó al Coordinador General del ECIEL una política muy restrictiva en materia de gastos.

21. Es de mucho interés, de acuerdo con el criterio de este Inspector, señalar la posición del Gobierno del Brasil, país sede y principal fuente de recursos actual del proyecto y señalada en dicha evaluación:

- a) El Gobierno brasileño continúa considerando al programa ECIEL como importante y útil para los países de América Latina; por tanto, desea mantenerlo activo y está dispuesto a continuar apoyándolo;
- b) El actual período de estrechez y dificultades financieras impone una reducción general de gastos y, por tanto, una disminución de las contribuciones presupuestarias al ECIEL;
- c) Considera que, mediante la administración eficaz de menores recursos y una reducción de gastos por parte del ECIEL en todo lo posible, puede continuar desarrollando sus actividades para el cumplimiento de sus objetivos;
- d) Considera necesario que exista mayor pragmatismo en los estudios, a fin de que éstos se relacionen más estrechamente con las necesidades y problemas actuales de América Latina;
- e) Además, estima conveniente que, sin sacrificar la calidad académica, los estudios se efectúen dentro de períodos más cortos y se difundan adecuadamente para brindar una contribución más oportuna;
- f) A fin de fortalecer el carácter regional del ECIEL, estima conveniente que exista la contribución y el apoyo de otros países latinoamericanos para el funcionamiento futuro del programa y que continúe, asimismo, el apoyo del BID y del PNUD.

IV. RESULTADOS DEL PROYECTO

22. Entre los objetivos a largo plazo del ECIEL figuraba la creación de una red latinoamericana de instituciones dedicadas al estudio de las ciencias sociales y económicas. Al comenzar la primera fase del proyecto los miembros del ECIEL sólo eran tres. En agosto de 1978 contaba con 45 miembros: 14 eran miembros plenos provenientes de siete países latinoamericanos; 7 eran miembros participantes provenientes de seis países; y 23, miembros asociados.

23. En 1988 el ECIEL contaba con 72 miembros: 35 miembros plenos provenientes de 12 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela); 28 miembros participantes provenientes de 12 países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad, Uruguay y Venezuela); y nueve miembros asociados (ver anexo I).

24. En referencia a las publicaciones efectuadas por el ECIEL, se puede afirmar que las mismas tienen cuantitativa y cualitativamente una gran importancia. Las mismas pueden ubicarse en nueve grandes títulos: proyecto de precios y paridades del poder adquisitivo; proyecto de empleo; proyecto de consumo y distribución del ingreso;

proyecto de educación y desarrollo, proyecto de industrialización e integración; proyecto sobre estructuras de salarios en las industrias manufactureras; informes y documentos preparados por Felipe Herrera (su primer Coordinador General); Ensayos ECIEL y resúmenes de seminarios (ver anexo II).

25. Este Inspector, empero, señala que sólo uno de los proyectos de estudios tiene relación con la integración latinoamericana.

26. La tarea del ECIEL en relación con la formación de recursos humanos ha sido también de importancia. Para verificar esta afirmación, es suficiente la lectura de los informes sobre los numerosos seminarios y cursos prácticos realizados.

V. EVALUACION DEL PROYECTO

Metodología

27. La evaluación del proyecto presentó al Inspector las dificultades que son comunes a la evaluación de proyectos regionales. El "ámbito espacial" de la evaluación comprende un gran territorio, que es toda América Latina. Los beneficiarios del proyecto son, especialmente, los gobiernos y/o sus instituciones dedicados a los estudios socioeconómicos vinculados a la integración latinoamericana. Ello ha motivado que el Inspector consultase, en primer lugar, a los gobiernos por intermedio de las instituciones representadas en el ECIEL y, en segundo lugar, a las academias o centros de estudios de investigación privados que forman parte de esa red institucional.

Indicadores

28. A ese fin, el Inspector cursó correspondencia a dichas instituciones (contestaron aproximadamente el 50% de las mismas) así como a otras que no forman parte del ECIEL, solicitando opiniones sobre los siguientes indicadores:

a) ¿Estima usted que el ECIEL y la red de instituciones que representa significa un aporte cultural apreciable para América Latina y que debe apoyarse su continuidad?

b) ¿Estima usted que el ECIEL debería modernizar su estructura, haciéndola más ágil y conforme a los presentes medios de comunicación existentes?

c) ¿Estima usted que el ECIEL debería en su programa de trabajo, poner énfasis en cuestiones económicas-sociales referidas directamente al proceso de integración latinoamericana?

d) ¿Estima usted que, siendo gran parte de los miembros del ECIEL instituciones vinculadas a los estudios sociales, se debería dar un lugar prioritario al estudio de la integración en la región?

Resultados de la encuesta

29. a) Aproximadamente el 93% de las respuestas manifestaron que el ECIEL significa un aporte cultural apreciable para América Latina y que debería apoyarse su continuidad;

b) Un 95% de las instituciones expresaron que el ECIEL debería modernizar su estructura;

c) Un 80% manifestó que el programa de trabajo del ECIEL debería referirse al proceso de integración latinoamericana; y

d) Un 60% se expresó a favor de la realización prioritaria de estudios sobre integración social.

30. Todas las contestaciones tienen especial valor y significado para este Inspector. Le es personalmente grata la contestación sobre la pregunta número cuatro. El proceso de integración regional está avanzando tan lentamente - y en algunas partes, se halla detenido - porque no se ha tenido en cuenta que la integración tiene un fuerte componente social. Son los pueblos los que deben integrarse y no las cámaras de comercio. Las tareas realizadas en la Comunidad Económica Europea en materia de integración social son un punto de referencia de especial significado. Diversos organismos especializados de las Naciones Unidas podrían estar inclinados a colaborar en esta cuestión. Ya dijo hace años la UNESCO (1971), refiriéndose a la integración: "Tan extraordinaria tarea rebasa el esquema simplemente económico. Plantear la integración única y exclusivamente en ese terreno y señalarle como meta final la configuración de un mercado común latinoamericano es concebirla en forma muy unilateral. La obra de la integración abarca todos los aspectos del quehacer y acontecer de los pueblos latinoamericanos y configura un proceso global donde la integración económica figura al lado de las otras formas de integración - cultural, educativa, científica, social, política".

31. Cerca de 10 años antes, en el Prólogo del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1962) se dijo:

"Nos damos cuenta que el desarrollo no sólo se refiere a las necesidades materiales del hombre, sino al mejoramiento de las condiciones sociales de vida y a sus más nobles aspiraciones. El desarrollo no es sólo el crecimiento económico; es el crecimiento sumado al cambio."

32. El Secretario General de las Naciones Unidas, en su memoria sobre la labor de la Organización (1972) dijo que "Nuestra percepción de los problemas del desarrollo debe cambiar. La distinción entre progreso económico y progreso social puede haberse convertido en un obstáculo para la acción eficaz ... Ya no es posible confiar en que un sector en crecimiento acabará por absorber a la mayoría de la población y proporcionarle condiciones de vida decorosas".

33. Estos llamamientos a que el crecimiento económico vaya acompañado por un crecimiento social, por una mejora en la calidad de vida han pasado casi inadvertidos no sólo por las mismas Naciones Unidas sino por toda la familia del sistema.

34. Es de señalar que en la terminología de las Naciones Unidas la expresión "desarrollo social" comprende el estado de la población, el bienestar social, la salud, los alimentos y la nutrición, la vivienda, la planificación y la construcción, la educación, el empleo, los precios y salarios, la seguridad social, la defensa social, el desarrollo de la comunidad y el desarrollo de la región.

35. El Inspector reconoce que el ECIEL ha dado cierta importancia a los aspectos sociales del desarrollo. A ese efecto, el ECIEL realizó estudios sobre educación, nutrición, salud y habilitación. Empero, estima que los mismos posiblemente habrían sido mucho más útiles a los gobiernos si hubiesen tenido una orientación integracionista.

VI. CONCLUSIONES

36. En referencia al primer indicador, el Inspector manifiesta que comparte los resultados de las evaluaciones a mediano plazo confirmadas posteriormente por los gobiernos. El ECIEL constituye una red de instituciones gubernamentales y privadas de gran interés para los estudios socioeconómicos de la región.

37. No tiene dudas - como se expresa también en la evaluación de 1983 - que el sector académico no puede "ser ajeno a la crítica situación que confronta actualmente América Latina y cuyos efectos van a prolongarse por algún tiempo".

38. En forma breve, reconocida la importancia del ECIEL, queda en pie el problema de su "sostenibilidad" o de sus posibilidades de financiación. Instituciones de este tipo pueden, o bien autofinanciarse, o subsistir recibiendo apoyo financiero externo - el caso del ECIEL hasta el presente. El Inspector duda que el PNUD u otro organismo internacional pueda ser nuevamente una fuente de financiación. También cree que no es justo que el Gobierno del Brasil se constituya en única fuente de recursos. La obligación de proporcionar recursos es común a los diversos gobiernos con instituciones representadas en el ECIEL.

39. Frente a un problema de esta naturaleza, esta Dependencia Común de Inspección ha recomendado anteriormente la vinculación de la institución a un organismo de gobierno de relevancia en el orden académico, sea una universidad u otro organismo del Estado. Tampoco es necesaria una adscripción por tiempo indefinido, sino que podría ser por un plazo determinado de años. Las actividades del Centro de Coordinación serían realizadas por esa universidad u organismo. También podría contemplarse la posibilidad de transferencia del ECIEL a una institución privada. El concepto de autosuficiencia es aquí de plena aplicación. Todo esto requiere una decisión a nivel de la Asamblea de Delegados.

40. Este punto está vinculado al segundo indicador, relativo a la necesidad de modernizar y simplificar la estructura institucional del ECIEL. El 95% de los organismos que contestaron a la consulta se manifestaron en favor de dicha modernización. Esta modernización debe entrañar una reducción apreciable en sus gastos de funcionamiento. El concepto de modernización debe también, a criterio de este Inspector, ser extendido a la forma de preparación y publicación de sus documentos. Del concepto "libro" debe pasarse al concepto "documento de trabajo".

La integración de América Latina, como fenómeno de carácter socioeconómico, tiene una naturaleza más de hipótesis de trabajo que de formulación de conceptos ortodoxos. Este es también un tema que deben resolver los gobiernos.

41. Se ha dicho anteriormente que las publicaciones del ECIEL tienen un gran valor cuantitativo y cualitativo. Empero, este Inspector estima que en el programa de tareas futuras del ECIEL debe ponerse énfasis casi exclusivamente en temas directamente relacionados con la integración latinoamericana. A este respecto y por diversos motivos, la actividad del ECIEL ha sido muy limitada. Hasta ahora ha predominado una tendencia claramente "economicista", que sólo tiene relación indirecta con la integración. Es posible que el ECIEL pueda encontrar en los organismos especializados del sistema un apoyo apreciable en la realización de "estudios conjuntos" sobre integración social, especialmente en la UNESCO, la OIT, la OMS y la FAO. Los documentos de base o de trabajo preparados por especialistas de esos organismos - que bien conocen las posibilidades y necesidades de América Latina - pueden ser estudiados y comentados por los miembros del ECIEL, en busca de un denominador común para puntos de partida en la larga y difícil tarea de la integración regional. Sería, por otra parte, el desarrollo de una metodología adecuada para el "estudio conjunto" de dichos problemas. Esa metodología, aplicable también a documentos producidos por los miembros, daría a los gobiernos posibilidades de acción también conjunta. Los documentos que prepara en Bruselas la Comunidad Económica Europea tienen también un valor metodológico importante.

42. El Inspector entiende que la metodología que utiliza el ECIEL para seleccionar y coordinar los estudios tiene grandes méritos y debería aplicarse en los próximos estudios.

43. En resumen, el Inspector recomienda que el PNUD financie una Asamblea de Representantes de las instituciones miembros para examinar: a) la continuidad del ECIEL, vinculado o no a un organismo gubernamental, b) la simplificación y modernización de su estructura y c) la reorientación de sus programas de trabajo y cambios en sus tipos de publicaciones.

Anexo I

INSTITUTOS MIEMBROS DEL PROGRAMA ECIEL (1988)

ARGENTINA

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)
Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (CEMA)
Centro de Investigaciones Económicas,
Instituto Torcuato Di Tella
Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y
la Administración (CISEA)
Fundación Bariloche
Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas
(FIEL)
Fundación Mediterránea
Fundación de Investigaciones para el Desarrollo (FIDE)

BOLIVIA

Departamento de Investigaciones Económicas,
Universidad Mayor de San Andrés
Instituto Boliviano de Estudios Económicos (IBEE)
Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)
Instituto de Investigaciones Socioeconómicas,
Universidad Católica Boliviana (IISEC)

BRASIL

Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP)
Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional da
Universidade Federal de Minas Gerais (CEDEPLAR)
Departamento de Economia, Pontifícia Universidade Católica
do Rio de Janeiro (PUC)
Departamento de Economia, Universidade de Brasília
Fundacao Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística
(IBGE)
Fundacao Instituto de Pesquisas Econômicas,
Universidade de Sao Paulo (FIPE)
Fundacao Joao Pinheiro

Instituto Brasileiro de Economia, Fundacao Getúlio Vargas
(IBRE)

Instituto de Estudos Avancados em Educacao, Fundacao Getúlio
Vargas (IESAE)

Instituto de Desenvolvimento Económico y Gerencial (IDEG)

Instituto de Planejamento Económico e Social (IPEA)

Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro
(IUPERJ)

COLOMBIA

Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Universidad de
Los Andes (CEDE)

Corporación Centro Regional de Población (CCRP)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
(FEDESARROLLO)

COSTA RICA

Centro para la Promoción de la Ciencia y el Desarrollo
Socioeconómico (PRODESARROLLO)

Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas,
Universidad de Costa Rica (IICE)

CHILE

Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina
(CIEPLAN)

Departamento de Economía, Universidad de Chile

Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA) de la Academia de
Humanismo Cristiano

Instituto de Economía, Universidad Católica de Chile

Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales
(ILADES)

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE)

ECUADOR

Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)

Instituto de Investigaciones Económicas, Pontificia
Universidad Católica de Ecuador

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

JAMAICA Institute of Social and Economic Research,
University of the West Indies (ISER)

MEXICO Centro de Estudios Educativos, A. C. (CEE)

Dirección General de Estadística, Coordinación General del
Sistema Nacional de Información

El Colegio de México

PANAMA Ministerio de Planificación y Política Económica

PARAGUAY Centro Paraguayo de Estudios de Desarrollo Económico y
Social (CEPADES)

Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)

PERU Centro de Investigación. Universidad del Pacífico

Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica
del Perú (CISEPA)

Instituto Nacional de Estadística (INE)

REPUBLICA DOMINICANA Banco Central de la República Dominicana

Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales

Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

TRINIDAD Y TABAGO Institute of International Relations (IIR)
University of the West Indies

URUGUAY Banco Central del Uruguay

Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU)

Centro de Investigaciones Económicas del Uruguay (CINVE)

Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)

VENEZUELA Banco Central de Venezuela

Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES)

Centro de Estudios del Futuro de Venezuela

Centro de Planificación y Desarrollo Económico,
Universidad de Carabobo

Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA)

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)

ORGANISMOS REGIONALES

Comisión Económica para América Latina, Santiago (CEPAL)

Instituto Latinoamericano de Desenvolvimento Economico e
Social, Rio de Janeiro (ILDES)

Junta del Acuerdo de Cartagena, Pacto Andino, Lima

Organización de los Estados Americanos (OEA),
Washington, D.C.

Programa Regional del Empleo para América Latina y el
Caribe, Santiago (PREALC)

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración
Económica Centroamericana, Guatemala (SIECA)

MIEMBROS ASOCIADOS

The Brookings Institution, Washington, D.C.

Centre d'Etudes, Prospectives et d'Informations
Internationales, París (CEPII)

Center for Latin American Development Studies (CLADS),
Boston University

Institut für Iberoamerika-Kunde, Hamburg

Instituto de Cooperación Intercontinental, Madrid (ICI)

Anexo II

PUBLICACIONES

I. PROYECTO DE PRECIOS Y PARIDADES DEL PODER ADQUISITIVO

- Salazar-Carrillo, Jorge. Prices and Purchasing Power Parities in Latin America, 1960-1972. Washington, D.C., OAS, 1978, 222 págs.
- Salazar-Carrillo, Jorge. Precios y Poder Adquisitivo en América Latina. Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1980, 223 págs.

II. PROYECTO DE EMPLEO

- Buttari, Juan J. El Problema Ocupacional en América Latina 1. Mano de Obra y Empleo. Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1978, 431 págs.
- Buttari, Juan J. El Problema Ocupacional en América Latina 2. Concentración Industrial, Tecnología y Empleo. Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1979, 302 págs.
- Buttari, Juan J. Employment and Labor Force in Latin America (2 volúmenes). Washington, D.C., OAS, 1979, 566 págs.
- (ECIEL): Determinantes de la oferta de trabajo en América Latina, 1977-1982.

III. PROYECTO DE CONSUMO Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

- Musgrove, Philip. Consumer Behavior in Latin America: Income and Spending of Families in Ten Andean Cities. Washington, D.C., The Brookings Institution, 1978, 365 págs.
- Musgrove, Philip. Ingreso y Consumo Urbano en América Latina. Washington, D.C., OAS, 1980, 557 págs.
- Consumption and Income Distribution in Latin America, editado por Robert Ferber. Washington, D.C., OAS, 1980, 484 págs.

IV. PROYECTO DE EDUCACION Y DESARROLLO

- Guarany, Lúcia Radler dos y Castro, Cláudio de Moura. O Ensino por correspondência: Uma Estratégia de Desenvolvimento Educacional no Brasil. Rio de Janeiro, IPEA, 1980, 177 págs.
- Castro, Cláudio de Moura; Frigotto, Gaudencio; et. al. A Educação na América Latina: Um Estudo Comparativo de Custos e Eficiência. Rio de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas, 1980, 219 págs.

- Castro, Cláudio de Moura; Frigotto, Gaudencio; et. al. La Educación en América Latina: Un Estudio Comparativo de Costos y Eficiencia. Washington, D.C., OAS, 1980, 277 págs.
- Castro, Cláudio de Moura; Frigotto, Gaudencio; et. al. Custos e Determinantes da Educação: O Caso de Brasília. Rio de Janeiro, Secretaria do Educação do Distrito Federal, 1978, 297 págs.
- Castro, Cláudio de Moura; Sanguinetti, Jorge A.; et. al. Determinantes de la Educación en América Latina. 1984, 284 págs.
- Figueroa, Adolfo. Productividad y Educación en la Agricultura Campesina en América Latina. 1986, 160 págs.

V. PROYECTO DE INDUSTRIALIZACION E INTEGRACION

- Industrialización en un Mercado Común Latinoamericano, editado por Martin Carnoy. Washington, D.C., The Brookings Institution, 1975, 407 págs.
- Industrialization in a Latin American Common Market, editado por Martin Carnoy. Washington, D.C., The Brookings Institution, 1972, 267 págs.
- Salazar-Carrillo, Jorge. Taller de Trabajo: Industrialización y Empleo en el Contexto de la Integración Latinoamericana. Washington, D.C., OAS, 1976, 165 págs.
- Grunwald, Joseph; Wionczek, Miguel S.; Carnoy, Martin. Latin American Economic Integration and U.S. Policy. Washington, D.C., The Brookings Institution, 1972, 216 págs.

VI. PROYECTO DE ESTRUCTURAS DE SALARIOS EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

- Salazar-Carrillo, Jorge. Estructura de los Salarios Industriales en América Latina. Buenos Aires, Ediciones SIAP, 1979, 239 págs.

VII. INFORMES Y DOCUMENTOS PREPARADOS POR FELIPE HERRERA

- "Un Año de Labor", Rio de Janeiro, 1975.
- "Dos Años de Labor", Rio de Janeiro, 1976, 54 págs.
- "Una Comunidad Académica Latinoamericana", Rio de Janeiro, 1977, 21 págs.
- "Uma Comunidade Academica Latinoamericana", Rio de Janeiro, 1977.
- "A Latin American Academic Community", Rio de Janeiro, 1977. 20 págs.
- "Novas Frentes de Promoção da Cultura", Editora Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, 1977. 71 págs.

- "América Latina: Viejas y Nuevas Fronteras", Rio de Janeiro, 1978, 154 págs. (2ed., 1982; 204 págs.)
- "Cinco Años al Servicio Académico de América Latina", Rio de Janeiro, 1979, 119 págs.
- "Cinco anos ao Servico Academico da América Latina", Rio de Janeiro, 1979, 117 págs.
- "Five Years at the Academic Service of Latin America", Rio de Janeiro, 1979, 119 págs.

Otros documentos

- Empleo y Salarios en América Latina. 1985, 175 págs.
- El Gasto Público Social y sus Efectos Distributivos. 1987, 271 págs.

VIII. ENSAYOS ECIEL

- Revista Ensayos ECIEL, Nos. 1 a 7.

IX. RESUMENES DE SEMINARIOS

- Resúmenes de los Seminarios ECIEL, XXII (1974) a XXXIV (1984).
